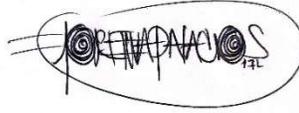


INFORME SECRETARIAL.- Bogotá DC., 24 de enero de 2023. Al Despacho del señor Juez el proceso ejecutivo N° 2011-00472, de INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL – IFI EN LIQUIDACIÓN en contra de JUAN PULIDO CORREA, informando que la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, allegó respuesta a la solicitud (InscripciónMedida.pdf).



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diecinueve (19) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Incorporar la respuesta remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, en la que informa que dio cumplimiento a lo ordenado e inscribió en el folio de Matricula Inmobiliaria No. 50S-1061441, la medida cautelar decretada y allegó copia del folio de matrícula con la respectiva anotación (fls. 2 a 6, InscripciónMedida.pdf).

En consecuencia, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante la comunicación remitida por la referida entidad.

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por sistema siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el estado No. 08 de fecha
22/01/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA